



Ejercicio 2015

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Información Institucional

Inciso 31: Universidad Tecnológica del Uruguay

Inciso 32: Instituto Uruguayo de Meteorología

Inciso 33: Fiscalía General de la Nación

Inciso 34: Junta de Transparencia y Ética Pública

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 31
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL URUGUAY

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Educar, formar y capacitar integralmente profesionales de alto nivel, emprendedores e innovadores a fin de generar, transformar, transferir y articular conocimientos que permitan promover e impulsar el desarrollo tecnológico, económico y social del Uruguay, respondiendo a los requerimientos actuales y prospectivos del entorno.

VISIÓN

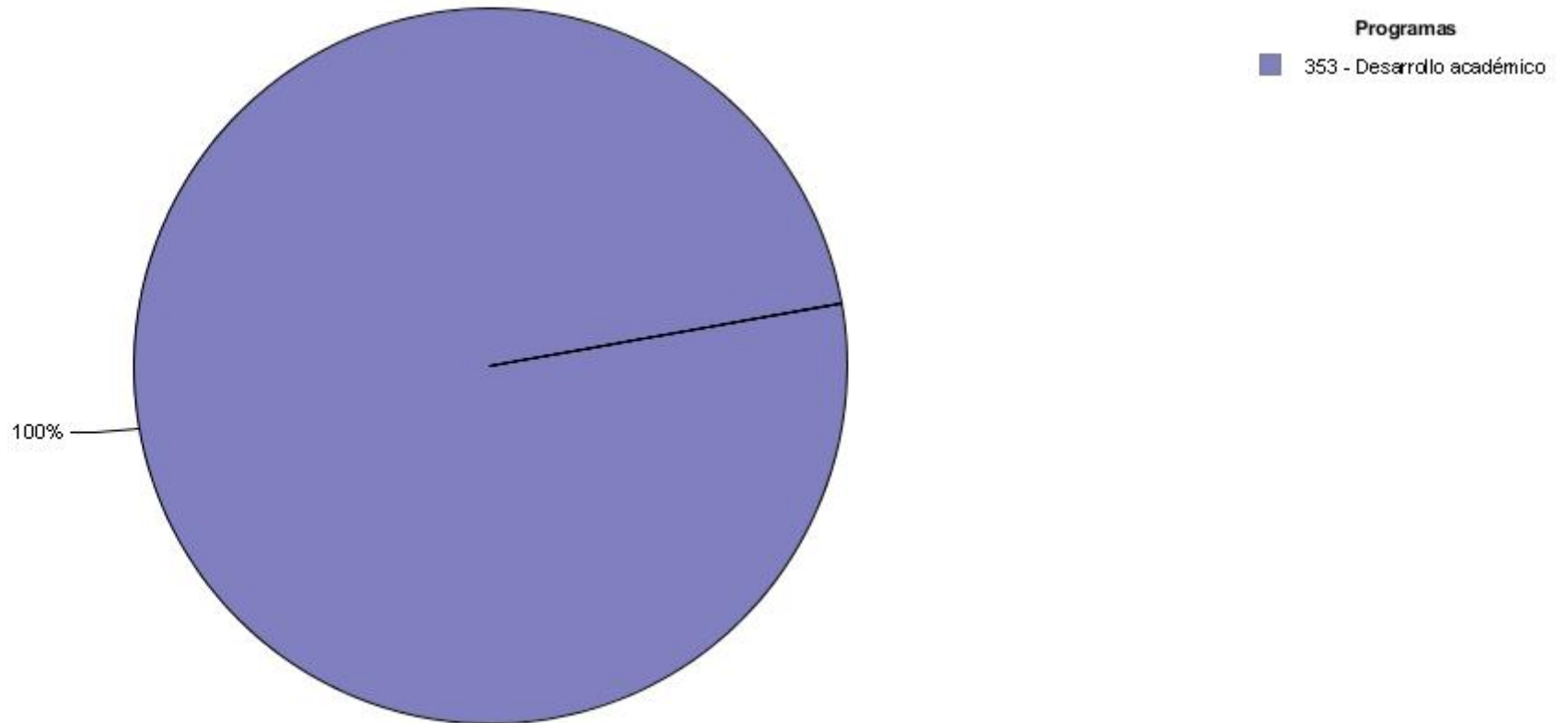
Ser una institución de Educación Tecnológica Superior Universitaria de excelencia en Uruguay, acreditada internacionalmente en sus actividades sustantivas de: docencia, investigación, extensión y gestión, reconocida por la calidad y logros en la equidad en la formación de los recursos humanos en áreas estratégicas del desarrollo local, regional y nacional.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.		001 - Consejo Directivo Central

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

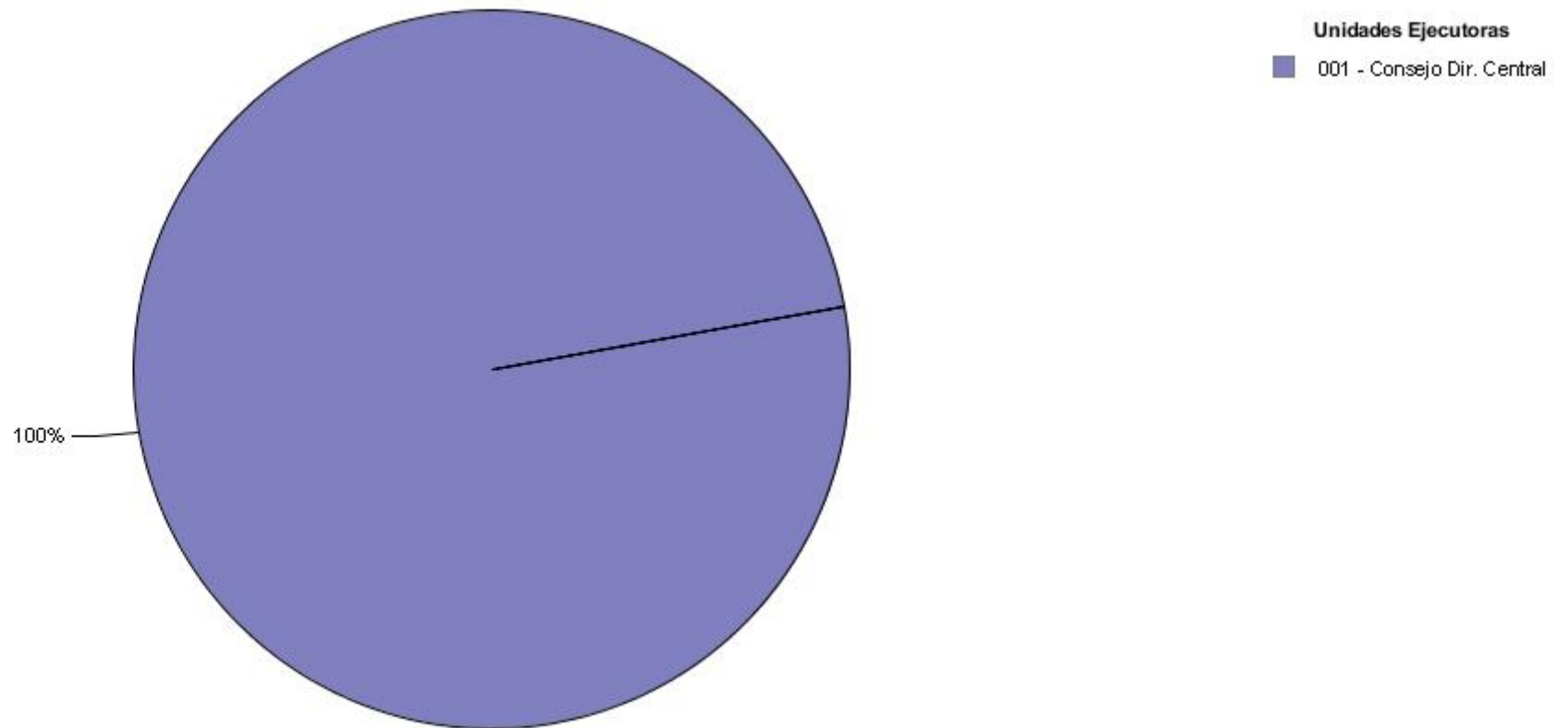


Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	384.825	384.714	100,0
Total del AP		384.825	384.714	100,0
Total por Inciso		384.825	384.714	100,0

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Consejo Directivo Central	384.825	384.714	100,0
Total por Inciso	384.825	384.714	100,0

Sección 2

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.		001 - Consejo Directivo Central

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 353 Desarrollo académico

Objetivo sustantivo del Inciso 31: Acciones de vinculación y articulación con el medio y otros actores de la educación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Acciones como firmas de convenios con otras instituciones del sector educativo, promoción de actividades de formación continua, entre otras.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nº de actividades de Asesoramiento y Asistencia Técnica	Número total de actividades de asesoramiento y asistencia técnica brindadas. Incluye consultorías para organismos del Estado o empresas	Unidades	s/i	s/i	0,00	La medición del indicador rige a partir de 2017, año en el que la UTEC tiene previsto comenzar con este tipo de actividades	s/i
Nº de Acuerdos específicos de colaboración con instituciones nacionales o internac.	Número total de acuerdos específicos de colaboración con instituciones nacionales (públicas o privadas) o internacionales	Unidades	7	7	16,00		8
Número de actividades de Formación Continua	Número total de actividades de formación continua ofertadas, tanto presenciales como virtuales.	Unidades	2	s/i	4,00		1
Número de personas matriculadas en actividades de Formación Continua	Número total de estudiantes matriculados en actividades de formación continua, tanto presenciales como virtuales	Unidades	53	s/i	207,00		20

Objetivo sustantivo del Inciso 31: Desarrollo de la infraestructura de la Universidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Construcción y consolidación de la obras edilicias de la Universidad tendientes a obtener instalaciones adecuadas para brindar un servicio educativo de primer nivel en el interior del país	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 353 Desarrollo académico

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cantidad de Sedes terminadas y en funcionamiento	Número total de sedes en las que UTEC realizó inversiones para el desarrollo de sus actividades (sean o no de propiedad exclusiva de la institución) terminadas y en funcionamiento.	Unidades	1	3	7,00		5
Número de Unidades de Equipamiento Científico	Número total de unidades de equipamiento científico (laboratorios) instalados para uso con fines de docencia y/o investigación	Unidades	s/i	15	16,00		36

Objetivo sustantivo del Inciso 31: Desarrollo del capital humano de la Universidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento de la estructura organizativa de la UTEC y sus recursos humanos, enfocándose principalmente en la contratación de personas de primer nivel con las aptitudes adecuadas para desarrollar sus funciones.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nº de Estudiantes por Docente	Número total de estudiantes matriculados ÷ Número total de funcionarios docentes	Unidades	2	3	3,00		5
Nº de Estudiantes por No Docente	Número total de estudiantes matriculados ÷ Número total de funcionarios no docentes	Unidades	3	6	5,00		10
Porcentaje de Docentes con Posgrado	[Número de funcionarios docentes con formación de Posgrado completa (Especializaciones, Maestrías o Doctorados) ÷ Número total de	Porcentaje	53	50	42,00		50

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 353 Desarrollo académico

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	funcionarios docentes]*100						
Porcentaje de Docentes Radicados en el Interior del País	(Número de funcionarios docentes con domicilio establecido en el interior del país ÷ Número total de funcionarios docentes)*100	Porcentaje	50	50	56,00		55
Porcentaje de Mujeres en el Personal de la UTEC en los puestos de mayor grado o categoría.	(Nº de func. de sexo femenino en los Niveles I a III de los Escalaf. Ay B de personal no docente y entre los Docentes de Alta Dedic. ÷ Nº total de func. en los Niveles I a III de los Escalaf. Ay B de personal no docente y Docentes de alta dedic.)*100	Porcentaje	43	43	44,00		46
Relación Personal Docente con Alta Dedicación a la Investigación EJC/ Personal Docente EJC	(Nº de funcionarios Docentes en la categoría "Alta Dedicación" que dedican al menos 30 horas al desarrollo de actividades de investigación con una carga de trabajo equivalente a jornada completa (EJC) ÷ Nº de funcionarios docentes en EJC)* 100	Porcentaje	3	3	2,00		5
Relación Personal Docente/ No Docente	Número de funcionarios Docentes ÷ Número de funcionarios No Docentes	Unidades	1,6	1,9	1,90		2

Objetivo sustantivo del Inciso 31: Formación de profesionales de nivel terciario en todo el territorio nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar carreras de perfil tecnológico enfocados principalmente en el interior del país con el fin de hacer más equitativo el acceso a la oferta educativa.	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 353 Desarrollo académico

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nº de Egresados Titulados	Número total de estudiantes egresados con título	Unidades	s/i	s/i	0,00	Su medición rige a partir de 2016, año en el que se dará el egreso de las primeras generaciones de estudiantes de UTEC	60
Nº de Estudiantes Matriculados	Número total de estudiantes matriculados (registrados en la institución para recibir enseñanza)	Unidades	55	168	173,00		496
Nº de Nuevos Estudiantes (ingresos)	Número total de estudiantes que se inscribe por primera vez a un determinado curso o carrera	Unidades	55	126	130,00		367
Número de Departamentos cubiertos con oferta de enseñanza	Número total de departamentos del país en los que UTEC tiene oferta educativa.	Unidades	2	4	4,00		4
Número de Departamentos de Origen de los Nuevos Estudiantes que ingresan	Número total de departamentos de origen de los estudiantes que se matriculan por primera vez	Unidades	6	10	17,00		12
Porcentaje de Mujeres entre los Ingresos	(Número de estudiantes que se inscribe por primera vez de sexo femenino ÷ Número total de estudiantes que se inscribe por primera vez)*100	Porcentaje	51	38	31,00		35
Tasa de Abandono	(Numero de estudiantes que no se matriculan en el año n, habiéndose matriculado en el año n-1 / Numero de estudiantes que se matricularon en el año n-1) * 100	Porcentaje	s/i	24	24,00		23

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 353 Desarrollo académico

Objetivo sustantivo del Inciso 31: Realización de actividades de investigación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de actividades de investigación paralelamente a las actividades educativas con el fin de promover un desarrollo tecnológico en el país.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nº de Grupos de Investigación	Nº de grupos de investigación activos	Unidades	s/i	s/i	0,00	Su medición rige a partir de 2016 dado que la Unviersidad aún no ha realizado actividades de Investigación	s/i
Nº de Proyectos de Investigación en curso	Nº de proyectos de investigación en curso	Unidades	s/i	s/i	0,00	Su medición rige a partir de 2016 dado que la Unviersidad aún no ha realizado actividades de Investigación	s/i
Porcentaje de Investigadores Categorizados SNI	$(\text{N}^\circ \text{ de docentes categorizados SNI} \div \text{N}^\circ \text{ total de docentes de "Alta Dedicación" que dedican al menos 30 horas al desarrollo de actividades de investigación}) * 100$	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Su medición rige a partir de 2016 dado que la Unviersidad aún no ha realizado actividades de Investigación	5

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Sección 3
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de Gestión 2015

INCISO: 31 - Universidad Tecnológica

I. Introducción

Creada por la Ley 19.043 el 28 de diciembre del año 2012, la Universidad Tecnológica (UTEC) es una persona jurídica pública que funciona como ente autónomo. Integra el Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) y el Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (SNETP), sumándose al desarrollo de la educación técnico profesional de nivel terciario brindada por el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP/UTU) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), y a la Universidad de la República (UdelaR). Su misión consiste en educar, formar y capacitar integralmente profesionales de alto nivel, emprendedores e innovadores a fin de generar, transformar, transferir y articular conocimientos que permitan promover e impulsar el desarrollo tecnológico, económico y social del Uruguay, respondiendo a los requerimientos actuales y prospectivos del entorno local e internacional.

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 353 – DESARROLLO ACADÉMICO

OBJETIVOS:

Nombre: Acciones de vinculación y articulación con el medio y otros actores de la educación.

Descripción: Acciones como firmas de convenios con otras instituciones del sector educativo, promoción de actividades de formación continua, entre otras.

Tal como lo establece su Ley de Creación, la UTEC integra el SNEP y el SNETP. En abril de 2013 se creó y comenzó a funcionar la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (CCSNETP), espacio formal de coordinación del SNETP en el cual la UTEC ha tenido una participación activa. Específicamente, la Universidad ha trabajado en dos sentidos hacia la construcción del SNETP de forma coordinada con otras instituciones: i) complementariedad y ii) colaboración.

La complementariedad abarca tanto el ámbito territorial, como de oferta académica y de desarrollo de la investigación. La complementariedad territorial con otras instituciones públicas de formación terciaria y universitaria forma parte de estrategia general de inserción territorial de la institución. Un claro indicador en este sentido es que dos de los tres ITR de la institución fueron establecidos en regiones donde no existía ninguna oferta de enseñanza a nivel universitario (regiones Suroeste y Centro Sur), mientras que el tercero se prevé que sea instalado en un campus en creación integrado por todas las instituciones del SNETP (región Norte). La complementariedad en materia de oferta educativa, por su parte, se puede ver reflejada tanto en las áreas de formación como en los niveles de la oferta académica.

Respecto a la colaboración de la UTEC con otras instituciones del SNETP, ésta se ha enmarcado durante el período 2013-2015 en las áreas de formación, infraestructura y recursos humanos. La colaboración en materia de formación ha incluido la oferta de programas académicos de forma conjunta con CETP-UTU, como es el caso del Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera y el Tecnólogo en Mecatrónica; La colaboración en infraestructura incluye el uso compartido de aulas, laboratorios, instalaciones y predios con diferentes instituciones del SNETP, ejemplo de ello es el uso compartido de instalaciones para la Licenciatura en Análisis Alimentario (con CETP-UTU y UdelaR); En materia de recursos humanos, la UTEC suscribió un acuerdo para compartir docentes con Dedicación Total con la Universidad de la República.

Además de la coordinación específica con instituciones que integran el SNEP y el SNETP, la Universidad ha desarrollado una política de articulación con diferentes instituciones, públicas y privadas, nacionales

e internacionales, en el marco del cumplimiento de sus cometidos. Un indicador de ello es la firma de 41 acuerdos de colaboración con diferentes instituciones desde la creación de la UTEC hasta diciembre de 2015, 25 de carácter marco, y 16 acuerdos específicos.

Nombre: Desarrollo de la infraestructura de la Universidad

Descripción: Construcción y consolidación de las obras edilicias de la Universidad tendientes a obtener instalaciones adecuadas para brindar un servicio educativo de primer nivel en el interior del país

El desarrollo la estructura funcional de la UTEC, se acompañó de avances importantes en la creación de infraestructura tanto física como tecnológica.

En relación a la infraestructura física, durante el año 2015 la UTEC avanzó en la construcción edilicia asociada a cada uno de las sedes de ITR, y en la construcción de laboratorios y remodelaciones de otras sedes localizadas en diferentes puntos del país. Al 31 de diciembre de 2015 la UTEC contaba con 7 sedes en funcionamiento (Colonia La Paz, Colonia Valdense, Fray Bentos, Santa Bernardina, Nueva Helvecia, Paysandú y Montevideo), 2.364 m² de infraestructura y 16 laboratorios instalados con fines de docencia e investigación.

También se acompañó el crecimiento institucional con un importante despliegue de infraestructura tecnológica. Algunos ejemplos de estos avances son la disposición en cada uno de los centros educativos del equipamiento necesario para utilizar Internet, pantallas y/o proyectores en las aulas requeridas, instalando aulas de informática en Nueva Helvecia y Colonia La Paz; se inició la planificación de la instalación de "Aulas 3.0" a desarrollar en cada uno de los ITR; se implementó diversos sistemas informáticos para la gestión institucional como son Universitatis XXI para la gestión académica de la Universidad y un sistema de planificación de recursos empresariales- ERP (específicamente el sistema Odo) que permite la gestión más eficiente y transparente de todos los aspectos vinculados a los recursos humanos, la contabilidad, las compras, activos fijos e infraestructura de la institución.

Nombre: Desarrollo del capital humano de la Universidad

Descripción: Fortalecimiento de la estructura organizativa de la UTEC y sus recursos humanos, enfocándose principalmente en la contratación de personas de primer nivel con las aptitudes adecuadas para desarrollar sus funciones.

En relación a los recursos humanos, durante el 2015 la UTEC continuó el proceso iniciado en el año anterior, de definición de los diferentes procedimientos que regulan las actividades de sus funcionarios -tanto del área académica como de gestión-, así como de conformación de equipos de trabajo en estas áreas.

Al 31 de diciembre de 2015 la universidad contaba con una plantilla de 87 funcionarios, 54 docentes y 33 no docentes, además de 10 docentes contratados por convenios con otras instituciones y 10 consultores que asesoran a la Universidad en diferentes áreas.

En 2015 la UTEC más que duplicó la cantidad de docentes. Al 31 de diciembre la Universidad contaba con un plantel docente compuesto por 7 Coordinadores de Carrera, 34 Docentes Encargados de Curso y 13 Docentes de Inicio. La mayoría de los docentes de la UTEC (56%) se encuentran radicados en el interior del país.

Nombre: Formación de profesionales de nivel terciario en todo el territorio nacional

Descripción: Brindar carreras de perfil tecnológico enfocados principalmente en el interior del país con el fin de hacer más equitativo el acceso a la oferta educativa.

Durante los años 2013 y 2014 la UTEC elaboró su Proyecto Educativo, el cual se centra en los valores, la misión y la visión institucional. En particular, el modelo educativo y curricular de la Universidad se caracteriza por:

- i) El diseño curricular desde la gestión de conocimiento y el aprendizaje.
- ii) El aseguramiento de la calidad en el proceso formativo.
- iii) Los aprendizajes en base a problemas y proyectos.
- iv) La formación en emprendedurismo e innovación.

- v) La acreditación y certificación de saberes de los actores locales.
- vi) La vinculación con el medio nacional e internacional.
- vii) La utilización de espacios virtuales de aprendizaje.
- viii) La construcción de redes de conocimiento.

En el año 2015 la UTEC llevó a cabo la difusión del Proyecto Educativo Institucional entre actores internos y externos, así como la consolidación de su sistema de créditos a los efectos de generar la base para la flexibilización curricular y la internacionalización del currículum.

Durante el año 2015 la Universidad dio continuidad a las carreras que había iniciado en el año 2014 a la vez que comenzó a ofrecer tres nuevas carreras con perfil de ingreso de estudiantes con ciclo de Educación Media Superior completo: el Tecnólogo –con continuidad a Ingeniero- en Mecatrónica (Fray Bentos, ITR Suroeste, primer tramo oferta en conjunto con CTEP-UTU), el Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera (Nueva Helvecia, ITR Suroeste, oferta en conjunto con CTEP-UTU) y la Tecnicatura –con continuidad a Licenciatura- en Tecnologías de la Información (Durazno, ITR Centro-Sur). Esta última carrera –iniciada en el segundo semestre del año- es la primera con modalidad de aprendizaje mixto (70% virtual-30% presencial) ofrecida por la UTEC. De esta forma, la UTEC pasó a brindar, a partir del año 2015, tres niveles diferentes de formación, dos de pregrado (Tecnicatura y Tecnólogo) y uno de grado (Licenciatura). En el año 2015 ingresaron a la UTEC 130 nuevos estudiantes, los cuales, sumados a los que habían ingresado en el año 2014 y continuaron estudios, totalizaron una matrícula anual de 173 estudiantes los cuales se distribuyen geográficamente en 17 departamentos y en más de 44 localidades diferentes del país.

En relación a los planes de estudio, durante el año 2015 la Universidad estuvo abocada a:

- El seguimiento, evaluación y ajuste de todos los planes que habían sido aplicados en el año 2014.
- El diseño de planes de estudios de carreras ya ofrecidas por la UTEC pero que tienen nuevos requisitos de ingreso (Licenciatura en Leche

y Productos Lácteos con ingresos desde Enseñanza Media Superior), así como su continuidad a niveles de formación superiores (niveles de Ingeniería o Máster).

- El diseño y validación de nuevos planes de estudio a implementarse en 2015 o 2016 (Tecnólogo en Mecatrónica, Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, Tecnicatura en Tecnologías de la Información y Tecnólogo en Energías Renovables).
- el comienzo de diseño de planes de estudio que la Universidad implementará a partir de 2017 (Tecnólogo/Ingeniero en Logística, Tecnólogo/Ingeniero en Producción Sustentable de Agroindustrias y Geo-recursos, Tecnicatura en Arte y Tecnología).
- el diseño de Programas Transversales (Programa de Inglés y Programa de Ciencias Básicas).

Por otra parte, la UTEC desarrolló una línea de trabajo específicamente orientada a la gestión de las trayectorias de los estudiantes durante su proceso de formación, algunas actividades desarrolladas en el marco de esta línea de trabajo durante el año 2015 fueron: la implementación de servicios de apoyo a los estudiantes (adjudicación de becas económicas, facilitación del acceso a equipos informáticos, tutorías en caso de riesgo académico), la creación de un centro de información virtual para atención a estudiantes, la gestión de situaciones académicas especiales y de la movilidad e intercambio estudiantil, entre otras actividades.

Paralelamente, durante el año 2015 la UTEC trabajó en la gestión académica docente, lo cual implicó, entre otras actividades, el diseño de Perfiles Docentes, la definición e implementación del Programa de Inducción y Perfeccionamiento de los mismos, y el diseño e implementación del sistema de evaluación de desempeño en modalidad 270º.

Nombre: Realización de actividades de investigación

Descripción: Desarrollo de actividades de investigación paralelamente a las actividades educativas con el fin de promover un desarrollo tecnológico en el país.

Las políticas de investigación de la UTEC fueron definidas a partir de la concepción que la investigación en una universidad tecnológica debe abarcar actividades que cubran desde la gestación del conocimiento hasta el prototipo y la fase de pre-industrialización. En consecuencia con dicha concepción, así como con la orientación estratégica de la universidad, se definieron los siguientes lineamientos generales:

- i) Orientación hacia la investigación aplicada.
- ii) Integración de las actividades de docencia con la investigación aplicada en el territorio
- iii) Desarrollo de capacidades de investigación en áreas de vacancia a nivel nacional y/o regional.
- iv) Desarrollo de líneas de investigación de forma asociativa con otras instituciones nacionales, regionales e internacionales.
- v) Radicación de investigadores en el interior del país.
- vi) Fomento a la búsqueda activa de fondos para investigación externos a la universidad, tanto a nivel internacional como nacional, y en particular del sector productivo.

Si bien la UTEC no ha comenzado aún a desarrollar investigación, durante los años 2014 y 2015 ha realizado importantes esfuerzos de creación de infraestructura, así como de articulación interinstitucional que posibiliten el desarrollo de dichas actividades.

Respecto a la creación de infraestructura, en el período se realizaron inversiones en equipamiento científico tecnológico con fines de investigación y docencia que fueron instalados en la sede de Colonia La Paz (asociado al área de Leche y Productos Lácteos) y en Paysandú (área Alimentos). En total fueron instalados 16 laboratorios o unidades de equipamiento científico-tecnológico de alta tecnología en ambas localidades. Los laboratorios en Colonia La Paz fueron inaugurados en el

mes de mayo de 2015, mientras que los de Paysandú se inauguraron en marzo de 2016, aunque finalizó su construcción en el mes de diciembre de 2015. Durante 2015 también se avanzó en la licitación para compra de equipamiento de laboratorio asociado a la carrera de Tecnólogo (con continuidad Ingeniero) en Energías Renovables, a iniciarse en 2016.

En particular el equipo docente de la Licenciatura en Leche y Productos Lácteos en el año 2015 comenzó a desarrollar las bases para las líneas de investigación que darán soporte a los primeros trabajos de I+D+i a ser realizados por la UTEC, en conjunto con otras instituciones de investigación y con el sector productivo.

En el marco de las acciones de cooperación asociada a las actividades de investigación, cabe destacar la cooperación de la UTEC con el Institute National de la Recherche Agronomique (UNRA, Francia) y con la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB, España) en el marco del diseño de futuros trabajos de investigación en el área de Leche y Productos Lácteos.

Asimismo, y en concordancia con los lineamientos del modelo educativo, en el marco de las diferentes carreras ofrecidas por la UTEC se trabajó en una línea de formación en investigación de los estudiantes. En particular en la Licenciatura en Análisis Alimentario se fomentó el inicio de líneas de investigación individuales por parte de los estudiantes, lo que les permitió el desarrollo de proyectos en vinculación con la industria, desde la producción primaria hasta el expendio de alimentos.

III. Evaluación Global

Durante el año 2015 la Universidad dio continuidad a las carreras que había iniciado en 2014, a la vez que comenzó a ofrecer tres nuevas carreras con perfil de ingreso desde Educación Media Superior: Tecnólogo en Mecatrónica, Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera y Tecnicatura en Tecnologías de la Información (esta última con modalidad de aprendizaje 70% virtual-30% presencial). Adicionalmente, se desarrollaron e implementaron dos programas de estudios transversales a todas las carreras (Inglés y Ciencias Básicas), fuertemente apoyados en la modalidad de aprendizaje virtual.

Al año 2015 la UTEC contaba con una oferta académica compuesta por 5 carreras, distribuidas en 5 localidades, 4 departamentos y 3 regiones del interior del país diferentes. En total, se matricularon 173 estudiantes originarios de 17 departamentos del país.

En el año 2015 UTEC avanzó significativamente en la consolidación de su estructura organizativa, operativa, tecnológica y edilicia.

La UTEC tuvo en 2015 significativos avances en la creación de infraestructura tanto física como tecnológica. En relación a la infraestructura física, la Universidad avanzó en la construcción edilicia asociada a cada una de las sedes de ITR y en la construcción de laboratorios y remodelaciones de otras sedes localizadas en diferentes puntos del país.

En paralelo con el crecimiento institucional la Universidad también desplegó una importante infraestructura tecnológica, que incluye la disposición de equipamiento de conectividad en cada uno de los centros educativos así como la implementación de distintos sistemas informáticos integrados (gestión académica, de recursos humanos, contable, de compras, de infraestructura, entre otros).

En materia de comunicación institucional, los esfuerzos estuvieron orientados al posicionamiento de la imagen de la Universidad, así como de su oferta educativa en todo el territorio nacional.

En este período, la UTEC desarrolló además un proceso de planificación estratégica que sirviera de base para la elaboración de su primer Presupuesto Quinquenal (2015-2020), el cual fue incorporado al Mensaje Presupuestal enviado por el Poder Ejecutivo al Parlamento y aprobado por éste. Para asegurar que la planificación estratégica sea efectivamente aplicada, la Universidad diseñó un sistema de indicadores y de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento permanente del avance hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como de las metas trazadas. Los resultados del proceso de monitoreo para el año 2015, indican que la UTEC cumplió con la amplia mayoría de las metas institucionales que se había planteado.

Inciso 32

**INSTITUTO URUGUAYO
DE METEOROLOGÍA**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Prestar los servicios públicos meteorológicos y climatológicos, con el objeto de contribuir a la seguridad de las personas y sus bienes, al desarrollo sostenible de la sociedad y actuar como autoridad meteorológica en el territorio nacional. Coordinar las actividades meteorológicas de cualquier naturaleza en el país y representar a la República Oriental del Uruguay ante los organismos internacionales en la materia.

VISIÓN

Se relaciona activamente con los distintos sectores de la sociedad a nivel local, nacional e internacional con el fin de contribuir al desarrollo del conocimiento meteorológico y su aplicación por el bien de la sociedad.

Lidera el desarrollo de una base nacional de datos meteorológicos al servicio del país cuyo objetivo es brindar información oportuna, libre y confiable. Contribuye, en colaboración proactiva con las entidades responsables, a la gestión de riesgos meteorológicos y climáticos que afectan a los diversos sectores en todas las escalas temporales.

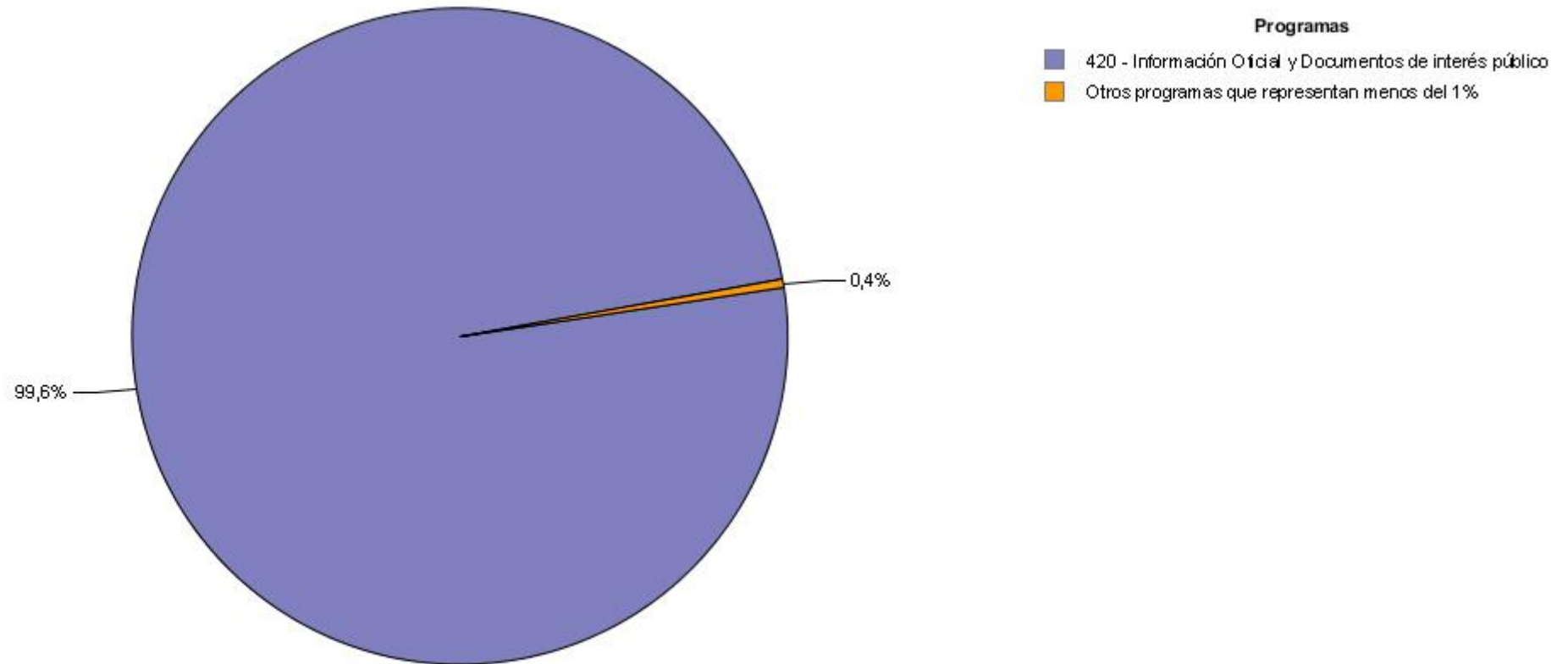
Es reconocido por su vocación de servicio, confiabilidad y oportunidad de sus productos, actitud innovadora y ánimo de superación, lo cual lo posiciona como referente nacional en temas meteorológicos y climáticos.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2015.	001 - Instituto Uruguayo de Meteorología
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		001 - Instituto Uruguayo de Meteorología

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

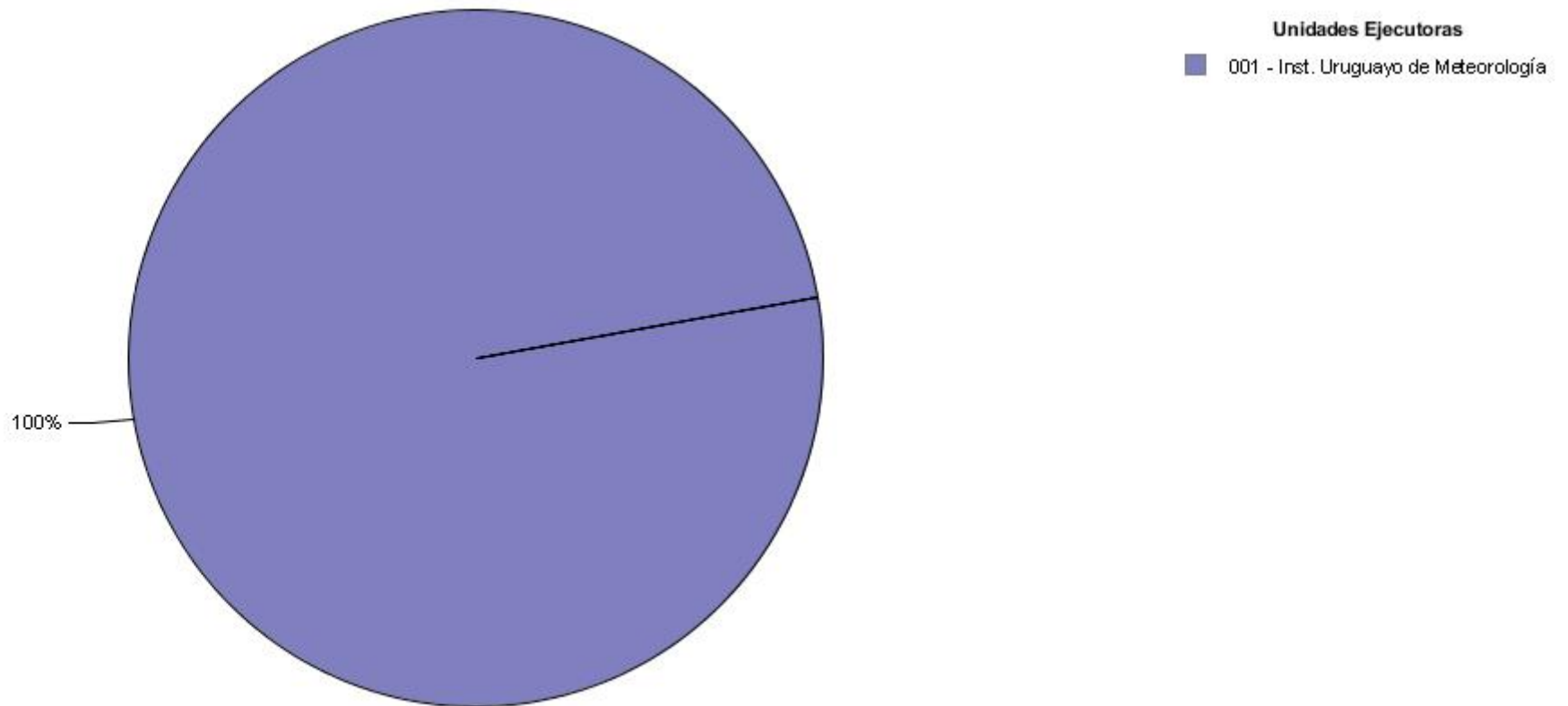


Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	1.084	303	28,0
Total del AP		1.084	303	28,0
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	109.609	75.446	68,8
Total del AP		109.609	75.446	68,8
Total por Inciso		110.693	75.749	68,4

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Instituto Uruguayo de Meteorología	110.693	75.749	68,4
Total por Inciso	110.693	75.749	68,4

Sección 2

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 32: Consolidación de un banco nacional de datos meteorológicos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo, organización y consolidación de una base de datos de información meteorológica es una de las transformaciones más profundas y visibles en el INUMET en los últimos años. En este sentido dicho hito contribuirá a dar un salto más en la calidad de la información. La ley de constitución del INUMET multiplica el desafío, planteando el desarrollo una Base Nacional de Datos Meteorológicos que incluya observaciones de otras instituciones.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de avance del proyecto de implantación	Cantidad de entregables en el año / total de entregables previstos para entregar en el año	Porcentaje	s/i	s/i	100,00	Impulso al interc.técnico con inst. públicas y priv.En creación Sist. Pluviométrico Nacional interc. datos con SINAE, M.Interior,Fac. Ing.(UDELAR),OSE,ANCAP, UTE,MGAP,INIA,etc. En desarrollo prod.piloto de interc. de estaciones meteorológicas automáticas.	100

Objetivo de gestión interna del Inciso 32: Desarrollo Institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El objetivo está orientado a recuperar la confianza de los usuarios en el servicio de INUMET, a través del alineamiento de sus recursos y otros involucrados, con la misión para la que fue creado. Esto se logra a través del cumplimiento del diseño, planificación y ejecución de las adecuaciones necesarias a estructura organizativa, escala salarial, procesos, normativa, sistemas de información, entre otros. La construcción de un clima laboral que permita el desarrollo del trabajo con valoración, respeto tanto a las personas de la organización como a los externos, en sus diversas funciones.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Avance en el plan anual de capacitación	Cantidad de cursos-persona ejecutados en el año / Totales de capacitación previstos	Porcentaje	s/i	20	100,00	Se realizaron cursos de capacitación en materias vinculadas a gestión de calidad.	20
Grado de avance anual del proc.de	Cantidad de Logros anuales /	Porcentaje	s/i	s/i	100,00	Se dio cumplimiento a la	100

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
implant.del modelo de Gestión de la familia de las Normas ISO9000	logros planificados en el año					normativa en materia de gestión de las normas ISO 9000, se completó documentación, auditorías y revisión por la dirección.	
Implantación anual de Sistema de Gestión	Entregables en el año/ Entregables Previstos en al año	Porcentaje	s/i	95	100,00	En el área aeronáutica se lograron las metas planificadas, y se realizó una auditoría interna y se recorren los procesos para certificar. Se contrató una auditoria para la implantación del expediente electrónico para mejorar la atención a usuarios.	95

Objetivo sustantivo del Inciso 32: Mejoramiento de las capacidades de análisis, vigilancia y predicción	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reforzar la vigilancia, y análisis en tiempo real, de los fenómenos atmosféricos es un elemento decisivo para las funciones de un servicio meteorológico, en particular la calidad de sus pronósticos y la oportunidad de sus alertas. La capacidad de alertar de manera oportuna y en forma masiva, concisa y clara a la población, depende entre otros factores, de contar con una base sólida de vigilancia y pronóstico meteorológico	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Relación en predicción y dato real	Desvió entre dato real y predicción según horizonte temporal determinado.	Porcentaje	s/i	70	70,00	Se avanzó en la integración de datos de distintas Instituciones que relevan variables meteorológicas. Con el fin de dar un seguimiento a los pronósticos se han realizado cambios en el sector Climatología y Documentación entre otras medidas.	60

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 32: Racionalización, automatización y modernización del sistema de observación	Vigencia 2015 a 2019
<p>Descripción: Esta línea estratégica se orienta a la medición de las variables meteorológicas mediante el uso de instrumentos modernos, bien calibrados y mantenidos; con redes de observación bien dimensionadas y aprovechando las posibles coordinaciones con otras instituciones nacionales y con servicios meteorológicos de países vecinos.</p> <p>El objetivo es instalar una red coherente (interna e internacional) sostenible económica y técnicamente en el tiempo, que genere información de calidad y en tiempo real las 24 horas del día y que no pierda la continuidad de las series históricas que constituyen un capital muy importante. Asimismo se darán los pasos para viabilizar la incorporación gradual de instrumental moderno de sensoramiento remoto requerido para la vigilancia y servicios de alerta meteorológica.</p>	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Grado de disponibilidad del equipamiento instalado	1- (horas fuera de uso/ hora totales), calculado para las máquinas instaladas en operación	Porcentaje	90	90	100,00	Como parte integrante de las tareas desarrolladas, se asumió el control aeronáutico del Aerop. de Laguna del Sauce, se incorporaron observadores, se han calibrado los instrumentos, profundizado la capacitación del personal entre otras actividades.	100
Grado de instalación de estaciones meteorológicas automáticas	Estaciones puestas en marcha/ Estaciones previstas	Porcentaje	s/i	s/i	12,00	Se instalaron dos estaciones automáticas en Salto y Colonia. Se inició el proceso de adquisición de 4 estaciones automáticas. Se adquirió estaciones meteorológicas con varias variables.	37

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Sección 3
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de Gestión 2015

INCISO: 32 Instituto Uruguayo de Meteorología

Desempeño del año 2015

El Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), creado por la Ley Nro. 19.158 de 25/X/2013, en el período enero-diciembre de 2015, retomó las competencias nacionales e internacionales que en materia meteorológica y climática su cometido le imponen.

El primer Directorio del INUMET, se instaló definitivamente en setiembre del año 2014, razón por ello, el año 2015 fue el primer ejercicio completo, y asimismo, se constituyó como Inciso independiente de la Administración pública, independizándose patrimonial, funcional y financieramente del Ministerio de Defensa Nacional a partir del mayo de 2015.

Se comenzó un proceso de fortalecimiento institucional, habiéndose adoptado las siguientes avances técnicos:

- a) Reconfiguración del sistema de base de datos actual y el acceso de los usuarios, constituyéndose un nuevo sitio web.
- b) Se impulsaron nuevos desarrollos del sistema de software MCH2, lo cual posibilita la recepción de datos meteorológicos, se ha incorporado datos de INIA, MGAP, UTE, INMET (Brasil).
- c) Se desarrolló un nuevo módulo que permite realizar el cálculo de climatologías y anomalías, variabilidad y proveyendo herramientas que reducen la incertidumbre ante la toma de decisiones.
- d) Se desarrollaron herramientas que permite reforzar las capacidades de monitoreo del tiempo de la red de estaciones de observación, usando información satelital de libre acceso.

e) Se ha desarrollado una amplia gama de productos para uso de la población y de sectores específicos, tales como, el Balance Hídrico a nivel nacional, el Índice de Precipitación Estandarizado, el Índice de Nesterov para riesgos incendios forestales y la inclusión de información de estaciones automáticas, entre otros.

f) Se desarrolló una aplicación para dispositivos móviles con sistema operativo Android la cual permitirá la difusión de los productos elaborados por el INUMET.

g) Se realizó la implantación del sistema de software MCH2, desarrollado por el INUMET, en el servicio meteorológico de Paraguay.

h) Se implantó la Intranet Institucional del INUMET, la cual permite la difusión de datos y noticias internas, comunicación ágil entre el personal, gestión documental, publicación de resoluciones, etc.

i) Se reformuló el plan de trabajo, horarios y responsabilidades de la Dirección de Pronóstico del Tiempo, retomando la vigilancia atmosférica y seguimiento permanente todos los días del año.

j) Se crearon grupos de trabajo para la reformulación de diversas áreas, integrados por representante del Directorio, personal y Academia, con objeto de adecuar la formación impartida por la Escuela de Meteorología del Uruguay, así como, en la Dirección de Climatología y Documentación (DCD).

k) Se coordinaron acciones con OACI para la realización de cursos técnicos en materia de meteorología aeronáutica.

l) Se adquirió material meteorológico y equipamiento informático, priorizando la automatización de los procesos, así como,

el mejoramiento de los niveles tecnológicos.

m) Se realizaron obras de reacondicionamiento técnico y edilicio en las estaciones meteorológicas convencionales, y en la Sede Central del INUMET. Entre las cuales, se han colocado monitores con datos meteorológicos y climáticos en tiempo real en el Instituto, etc.

n) Se ha desarrollado un importante relacionamiento interinstitucional en las áreas técnicas con los principales usuarios de información meteorológica-climática a nivel nacional (MGAP, DINACIA-MDN, DINAGUA, DINAMA, MVOTMA, DNE-MIEM, UTE, OSE, SINAE, UdelaR, entre otros).

ñ) Se celebró el primer convenio interinstitucional para el desarrollo del sistema de alerta temprana de inundaciones (SATI), en particular para el Río Yi, conjugando apoyos de SINAE, DINAGUA, FING, etc.

o) Se integró institucionalmente la Comisión de Respuesta al Cambio Climático.

p) Se integró la Comisión de emergencia hídrica y sanitaria, dependiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

q) Se coordinaron acciones con el Ministerio de Desarrollo Social, en virtud de pronósticos especiales, en particular por heladas.

r) Se han celebrado convenios de apoyo técnico y servicios conjuntamente con la Fundación Julio Ricaldoni, y Fundación de la Facultad de Ciencias Económicas.

Política de Gestión y Calidad

Se adoptó como modelo de gestión el planteado por las normas ISO9000, de manera de cumplir con requisitos internacionales y

preceptivos determinados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), e incorporar “mejores prácticas” valoradas internacionalmente. Este proyecto se encuentra en ejecución.

En tal sentido, se realizó la primer Auditoría Interna de entrenamiento. Por otra parte, se recibió del 19 al 22/5 una pre-auditoría de OACI, a los efectos de apoyar en la brecha existente para lograr la certificación.

Se ha impulsado un proyecto de Calidad en Aeronáutica a nivel de Dirección ampliado a referentes en el Instituto, con un plan de abarcar todas las áreas del mismo, en los próximos años.

La política aprobada por el Directorio del INUMET, es la siguiente:

POLITICA DE LA CALIDAD

Confeccionamos y difundimos datos, productos y servicios para la navegación aérea nacional e internacional, de acuerdo a los estándares vigentes, basados en las competencias y responsabilidades de nuestros funcionarios y la mejora continua de nuestros procesos, atendiendo las necesidades en meteorología aeronáutica de nuestros clientes y usuarios, brindando información confiable y oportuna.

Nos comprometemos a:

- Brindar información aeronáutica acorde a los requerimientos de nuestros usuarios/clientes, dentro de los estándares establecidos por OACI, RAU MET, DINACIA (plan de navegación aérea).
- Profesionalizar a las personas, considerando requisitos establecidos por OMM, por medio de la capacitación y la evaluación de sus competencias.
- Cumplir con la documentación establecida en el sistema de gestión de calidad, para un buen control de datos.
- Mantener el plan de inspecciones que aseguren el correcto funcionamiento de instrumentos y equipos.
- Realizar y mantener los acuerdos necesarios.
- Transitar en el proceso de la mejora continua
- Difundir nuestra política de calidad a todos los involucrados y asegurar que la misma sea comprendida.

Relacionamiento regional e internacional.

Se han estrechado vínculos con los Servicios Meteorológicos Nacionales de Argentina, Brasil y Paraguay, se participó de la Conferencia Iberoamericana de Servicios Meteorológicos (CIMHET-OMM), así como, de diversos talleres y conferencias de la Asociación Regional III.

En particular, se participó de talleres y debates, en el XVII Congreso de la Organización Meteorológica Mundial, realizado en Mayo en Ginebra.

Asimismo, se constituyó conjuntamente con los países del MERCOSUR, el Centro Regional del Clima, organizándose en su actividad en diciembre pasado en Montevideo¹.

Por último, se han mantenido contacto, y logrado una visita específica del BANCO MUNDIAL al INUMET, para explorar áreas de apoyo económico y técnico en diversas materias.

Determinación de líneas estratégicas del período.

El Instituto se abocó en el período a determinar sus líneas estratégicas, así como, actualizó su MISION y VISION institucional.

Misión

Prestar los servicios públicos meteorológicos y climatológicos, con el objeto de contribuir a la seguridad de las personas y sus bienes, al desarrollo sostenible de la sociedad y actuar como autoridad meteorológica en el territorio nacional.

Coordinar las actividades meteorológicas de cualquier naturaleza en el país y representar a la República Oriental del Uruguay ante los organismos internacionales en la materia.

Visión:

Se relaciona activamente con los distintos sectores de la sociedad a nivel local, nacional e internacional con el fin de contribuir al desarrollo del conocimiento meteorológico y su aplicación por el bien de la sociedad.

Lidera el desarrollo de una base nacional de datos meteorológicos al servicio del país cuyo objetivo es brindar información oportuna, libre y confiable. Contribuye, en colaboración proactiva con las entidades responsables, a la gestión de riesgos meteorológicos y climáticos que afectan a los diversos sectores en todas las escalas temporales. Es reconocido por su vocación de servicio, confiabilidad y oportunidad de sus productos, actitud innovadora y ánimo de superación, lo cual lo posiciona como referente nacional en temas meteorológicos y climáticos.

En tal sentido, se determinó los siguientes lineamientos presupuestales:

A. Consolidación de un Banco Nacional de Datos Meteorológicos

Este banco se entiende como el conjunto de datos manejados por un motor de base de datos de variables atmosféricas, asociadas a una estación de observación identificables por sus coordenadas geográficas, ya que son manejadas por una base de datos con capacidad de comunicación entre computadoras y servidores, la cual es capaz de atender múltiples usuarios en red local y extendida, brindando acceso a diferentes paquetes como hojas de cálculo y sistemas de información geográfica, funciones de captura de datos y metadatos, verificación, cálculos a diversos períodos, presentación en gráficas y mapas, así como, respaldo e intercambio de información que se adapte a las necesidades internas y a las de los usuarios a los que se tiene que entregar o poner a su disposición .

Se irá ampliando el alcance del banco de datos en diversas

dimensiones: tipos de datos, instituciones, frecuencias, registros históricos. Dicha tarea debe ser abordada en forma paulatina, siguiendo un orden de prioridad establecido de acuerdo al impacto que la incorporación de información ocasiona.

B. Racionalización, automatización y modernización del sistema de observación.

Esta línea estratégica, se orienta a la medición de las variables meteorológicas mediante el uso de instrumentos modernos, calibrados y mantenidos; con redes de observación bien dimensionadas y aprovechando las posibles coordinaciones con otras instituciones nacionales y con servicios meteorológicos de países vecinos.

El objetivo es instalar una red coherente (nacional e internacional) y sostenible económica y técnicamente en el tiempo, que genere información de calidad y en tiempo real las 24 horas del día y que no pierda la continuidad de las series históricas que constituyen un capital muy importante.

En paralelo se darán los pasos para viabilizar la incorporación gradual de instrumental moderno de sensoramiento remoto, requerido para la vigilancia y servicios de alerta meteorológica.

C. Mejoramiento de las capacidades de Análisis, Vigilancia y Predicción general

Reforzar la vigilancia y análisis en tiempo real de los fenómenos atmosféricos es un elemento decisivo para las funciones de un servicio meteorológico, en particular para la calidad de sus pronósticos y la oportunidad de sus alertas. La capacidad de alertar de manera oportuna y en forma masiva, concisa y clara a la población, depende entre otros factores de contar con una base sólida de vigilancia y pronóstico meteorológico. También es muy importante

desarrollar capacidades profesionales de comunicación y difusión precisa y oportuna de dichos pronósticos por los múltiples canales de comunicación existentes.

En tan sentido, El decidido impulso interinstitucional de los sistemas de alerta temprana, como se viene impulsando con la Facultad de Ingeniería, SINAIE, etc.

Otro aspecto que es también del más alto valor social y económico, es la capacidad del Estado de generar y brindar la información en apoyo a la gestión del riesgo climático en los diversos sectores. En particular a los entes de todo tipo, públicos y privados, relacionados con la toma de decisiones y las actuaciones en todos los sectores productivos, donde el conocimiento de la variabilidad y perspectivas climáticas con suficiente anticipación puede ser clave o representar una ventaja para mejorar los resultados financieros de las empresas y del país.

Se ha creado un fondo presupuestal para la consolidación progresiva del sistemas de radarización, y se ha comenzado la compra de un detector de rayo.

D. Desarrollo Institucional

El desarrollo institucional está orientado a recuperar la confianza de los usuarios en el servicio de INUMET, a través del alineamiento de sus recursos y otros involucrados, con la misión para la que fue creado. Esto se logra a través del cumplimiento del diseño, planificación y ejecución de las adecuaciones necesarias a estructura organizativa, escala salarial, procesos, normativa, sistemas de información, entre otros. La construcción de un clima laboral que permita el desarrollo del trabajo con valoración, respeto tanto a las personas de la organización como a los externos, en sus diversas funciones.

INDICADORES año 2015

Objetivo de Inciso	Indicador	Meta	Valor	Observaciones
Consolidación de un banco nacional de datos meteorológicos	Grado de avance del proyecto de implantación	20	100	En el período de referencia se ha impulsado el intercambio técnico con instituciones públicas y privadas vinculadas a la materia climatológica. En particular, se viene creando el Sistema Pluviométrico Nacional intercambiado datos con SINAE, Ministerio del Interior, Facultad de Ingeniería (UDELAR), OSE, ANCAP, UTE, MGAP, INIA, etc. Se viene desarrollando un producto piloto de intercambio de estaciones meteorológicas automáticas.
Racionalización, automatización y modernización del sistema de observación	Grado de disponibilidad del equipamiento instalado	90	100	Asunción del contralor aeronáutico civil en el Aeropuerto de Laguna del Sauce, incorporación de observadores para completar ausencias de recursos, se han profundizado las competencias con cursos de observadores, asimismo, se ha comenzado un proceso de calibración del instrumental disponible en estaciones convencionales.
	Grado de instalación de estaciones meteorológicas automáticas	0	100	Se instalaron dos estaciones automáticas nuevas en la ciudad de Salto y Colonia, se inició procedimiento de adquisición de cuatro estaciones automáticas con variables presión, temperatura, radiación, humedad, precipitación, etc. Se adquirió definitivamente estaciones meteorológicas con diversas variables.

Mejoramiento de las capacidades de análisis, vigilancia y predicción	Relación en predicción y dato real	70	0	Se viene desarrollando un producto piloto de integrando datos de estaciones meteorológicas automáticas propias y de otras entidades, logrando actualmente contar con diecisiete estaciones automáticas provenientes de recursos propios de INUMET, así como, INIA, INMET (Brasil), etc. que permite tener datos actuales las 24 horas del día. Se ha comenzando la verificación de los pronósticos, creándose una nueva área en el Departamento de Climatología y Documentación al respecto.
Desarrollo Institucional	Grado de implantación del modelo de Gestión de la familia de las Normas ISO9000	0	100	Se dio cumplimiento a la normativa en materia de gestión de las normas ISO 9000, se completó documentación, auditorías y revisión por la dirección.
	Avance en el plan de capacitación	20	100	Se realizaron cursos de capacitación en materias vinculadas a gestión de calidad.
	Implantación de Sistema de Gestión	95	100	Se cumplió meta proyectada en materia meteorología aeronáutica, lográndose los indicadores proyectados, se realizó la auditoría interna anual y se proyecta la próxima certificación definitiva. En el marco de ello, se adquirió la consultoría de implantación de expedientes electrónico, destinado también a atender a usuarios, etc.

Inciso 33
FISCALÍA GENERAL
DE LA NACIÓN

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Diseñar y ejecutar una política pública de investigación y persecución penal de crímenes, delitos y faltas, e infracciones cometidas por adolescentes, ejerciendo la acción que penalmente proceda.

Proteger y atender a víctimas y testigos de delitos, así como víctimas de violencia doméstica, violencia de género y violencia generacional, y a niños, niñas y adolescentes en situación de derechos amenazados o vulnerados; y ejercer el Ministerio Fiscal y la titularidad de la acción pública en materia aduanera.

Promover y ejercer la acción civil en los casos expresamente previstos por la ley y actuar en representación de la sociedad en los asuntos de intereses difusos.

VISIÓN

Ser una institución transparente, confiable, altamente profesionalizada y comprometida con los cometidos asignados.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2015.	

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA**Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa**

La Fiscalía General de la Nación se constituye como un Inciso del artículo 220 de la Constitución a partir de 2016. Anteriormente era la Unidad Ejecutora 19 del Ministerio de Educación y Cultura (Inciso 11). Los datos de ejecución correspondientes a 2015 así como el informe de gestión pueden consultarse en el tomo con la Información Institucional de dicho Inciso.

Sección 2

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional		001 - Fiscalía General de la Nación

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 33: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país, propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.	

UEs que contribuyen
1 - Fiscalía General de la Nación

UE 1 - Fiscalía General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Construir un sistema de investigación y persecución penal	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Construir un sistema de investigación y persecución penal eficiente para contribuir al diseño y ejecución de una política pública de seguridad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Cantidad de unidades descentralizadas creadas	Número de unidades creadas	Unidades	0,00	4
Cantidad de unidades especializadas creadas	Número de unidades creadas	Unidades	0,00	5
Capacitación de Fiscales	Cantidad de Fiscales capacitados	Personas	0,00	160
Sistema Informático Fiscal	Cantidad de materias incorporadas al sistema informático fiscal	Unidades	1,00	2
Unidad de análisis y contexto	Unidad creada	Unidades	0,00	1

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir para la erradicación de violencia de género y generacional e intervenir judicialmente	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Contribuir al diseño de una política pública de erradicación de violencia de género y generacional e intervenir judicialmente para la protección de las víctimas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Porcentaje de intervenciones judiciales	Número de intervenciones/ total de casos derivados	Porcentaje	100,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Crear un sistema eficaz de recepción y clasificación de denuncias	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Crear un sistema eficaz de recepción y clasificación de denuncias orientado a dar una respuesta adecuada al interés del denunciante.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 1 - Fiscalía General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Capacitación de funcionarios administrativos para recepcionar denuncias	Número de funcionarios capacitados	Unidades	0,00	70
Sistema Informático Proceso Penal Acusatorio del Uruguay (SIPPAU)	Porcentaje de avance del proyecto de implementación del sistema. En producción representa el 50 % y operando el 100%	Porcentaje	0,00	50
Unidades de recepción de denuncias	Número de unidades creadas	Unidades	0,00	11

Objetivo sustantivo de UE: Instrumentar un sistema de atención y protección a las víctimas y testigos	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Instrumentar un sistema de atención y protección a las víctimas y testigos de crímenes, delitos y faltas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Capacitación de funcionarios administrativos vinculado a la tarea	Número de funcionarios capacitados	Personas	0,00	70
Convenios celebrados	Número de convenios celebrados	Unidades	0,00	2
Unidad de atención a las víctimas	Unidad creada	Unidades	0,00	1

Objetivo sustantivo de UE: Intervenir judicialmente a los efectos de restituir los derechos vulnerados de niños/as y adolesc.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Intervenir judicialmente a los efectos de restituir los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Porcentaje de intervenciones judiciales	Número de intervenciones/ total de casos derivados	Porcentaje	100,00	100

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora de la gestión	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Buscar la permanente mejora de la gestión, promoviendo la constante capacitación y especialización de los funcionarios, y la utilización de herramientas tecnológicas y de comunicación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 1 - Fiscalía General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Capacitación de funcionarios de los Servicios Centrales de apoyo	Número de funcionarios capacitados	Personas	0,00	25
Sistema de Gestión Humana 2.0	Sedes con SGH 2.0 / total de sedes	Porcentaje	10,30	15
Sistema informático de Expediente Electrónico	Cantidad de sedes con el sistema informático instalado/ total de sedes	Porcentaje	25,00	50

Inciso 34

**JUNTA DE TRANSPARENCIA
Y ÉTICA PÚBLICA**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado y asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción.
 Gestionar el registro de declaraciones juradas de bienes e ingresos; promover la aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública
 Ofrecer a los funcionarios públicos capacitación actualizada en ética y normativa anticorrupción y atender los requerimientos de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas de lucha contra la corrupción.

VISIÓN

Asesorar a la Justicia Penal y a la Administración Pública cuando la Justicia o el Ministerio Público lo disponga.
 Recibir, registrar y custodiar las Declaraciones Juradas de bienes e ingresos impuesto en los arts. 10 y 11 de la Ley N° 17.060.
 Asesorar a los Organismos Públicos sobre Normas de Conducta en la Función Pública establecidas en el Decreto 30/003 de 23 de enero de 2003.
 Verificar las Publicaciones de las Compras Estatales.
 Promover la Transparencia en la Gestión de la Función Pública.
 Asistir en Materia Internacional de acuerdo a los Tratados y Convenios suscritos y ratificados en la materia.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2015.	

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA**Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa**

La Junta de Transparencia y Ética Pública se constituye como un Inciso del artículo 220 de la Constitución a partir de 2016. Anteriormente era la Unidad Ejecutora 22 del Ministerio de Educación y Cultura (Inciso 11). Los datos de ejecución correspondientes a 2015 así como el informe de gestión pueden consultarse en el tomo con la Información Institucional de dicho Inciso.

Sección 2

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		

Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asesoramiento a la Administración Pública	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto 30/003 del 23 de enero de 2003.	

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Asesoramiento a la Administración Pública	(Asesoramientos evacuados/asesoramientos solicitados)*100	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asesoramiento a la Justicia Penal	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración Pública, la Economía y la Hacienda Pública.	

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Asesoramiento a la Justicia Penal	(Asesoramientos evacuados/asesoramientos solicitados)*100	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asistencia en Materia Internacional	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Asumir la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la materia.	

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Asistencia en Materia Internacional	(Asistencias/convocatorias)*100	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Promover normativas, programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la transparencia y la probidad en la gestión pública.	

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública	(Cantidad de cursos dictados/cantidad de cursos proyectados)*100	Unidades	0,00	100

Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Registro de Declaraciones Juradas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Gestionar y controlar el Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley N° 17.060. -Custodiar las Declaraciones Juradas según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 17.060.	

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Registro de Declaraciones Juradas	$(\text{Declaraciones juradas recibidas} / \text{total de obligados en el período considerado}) * 100$	Unidades	0,00	100

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: -Verificar la Publicidad que deben realizar los Organismos Públicos según lo dispuesto por el Decreto 393/004 del 3 de noviembre de 2004, reglamentario del artículo 163 de la ley N° 17.556.	

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales	$(\text{total de organismos que realizan las publicaciones} / \text{total de organismos obligados}) * 100$	Porcentaje	0,00	100

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)